

en el Juicio de Faltas 601/99, se notifica en legal forma el auto cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Se acuerda el sobreseimiento provisional y el archivo de la presente causa.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Mimun Mohamed Amar, expido el presente.

En Melilla a 14 de Noviembre de 2000.

La Secretaria. Olga Gallego Vázquez.

EDICTO

3334.- D.ª María Olga Gallego Vázquez, Secretario del Juzgado de Instrucción núm. 1 de Melilla.

Doy fe y testimonio:

En virtud de lo acordado por la Ilma. Magistrada-Juez del Juzgado de Instrucción número 1 de Melilla, María Loreto Tarrago Ruiz, en el Juicio de Faltas 407/00, se notifica en legal forma el auto cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Se decreta el archivo de las presentes diligencias.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Francisco Javier González Jiménez, expido el presente.

En Melilla a 14 de Noviembre de 2000.

La Secretaria. Olga Gallego Vázquez.

EDICTO

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

3335.- En virtud de lo acordado por la Ilma. Magistrada-Juez del Juzgado de Instrucción número 1 de Melilla, María Loreto Tarrago Ruiz, en el procedimiento Diligencias Previas 1696/99, se notifica en legal forma el auto cuya parte dispositiva es literalmente la siguiente:

Dispongo.- Se acuerda el sobreseimiento provisional y el archivo de la presente causa.

Póngase esta resolución en conocimiento del Ministerio Fiscal y demás partes personadas, previniéndoles que contra la misma podrán interponer, ante este Juzgado, recurso de reforma y/o apelación en el plazo de tres días.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Farid Abdelkader Abdelkader, expido el presente, firmándolo en Melilla el 20 de 11 de 2000.

La Secretaria. Olga Gallego Vázquez.

EDICTO

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

3336.- En virtud de lo acordado por la Ilma. Magistrada-Juez del Juzgado de Instrucción número 1 de Melilla, María Loreto Tarrago Ruiz, en el procedimiento Juicio de Faltas 794/00, se notifica en legal forma el auto cuya parte dispositiva es literalmente la siguiente:

Dispongo.- Se acuerda el sobreseimiento provisional y el archivo de la presente causa.

Póngase esta resolución en conocimiento del Ministerio Fiscal y demás partes personadas, previniéndoles que contra la misma podrán interponer, ante este Juzgado, recurso de reforma y/o apelación en el plazo de tres días.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Darifa Bouchaouni, expido el presente, firmándolo en Melilla el 21 de 11 de 2000.

La Secretaria. Olga Gallego Vázquez.

EDICTO

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

3337.- En virtud de lo acordado por la Ilma. Magistrada-Juez del Juzgado de Instrucción número 1 de Melilla, María Loreto Tarrago Ruiz, en el procedimiento Juicio de Faltas 820/00, se notifica en legal forma el auto cuya parte dispositiva es literalmente la siguiente:

Dispongo.- Incoese Juicio de Faltas y al mismo tiempo se decreta el archivo, sin perjuicio de su reapertura, si el perjudicado presenta denuncia dentro de los seis meses siguientes a la comisión de los hechos.

Póngase esta resolución en conocimiento del Ministerio Fiscal y demás partes personadas, previniéndoles que contra la misma podrán interponer, ante este Juzgado, recurso de reforma en el plazo de tres días.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Saida Bouqichou, expido el presente, firmándolo en Melilla el 20 de 11 de 2000.

La Secretaria. Olga Gallego Vázquez.

EDICTO

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

3338.- En virtud de lo acordado por la Ilma. Magistrada-Juez del Juzgado de Instrucción número 1 de Melilla, María Loreto Tarrago Ruiz, en el procedimiento Juicio de Faltas 776/00, se